# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO-GUILLERMO GAVIRIA CORREA, Medellín



Aprobación de estudios según Resolución Departamental No. 044 de enero 20 de 1970 y Acuerdo Municipal No. 0016 de mayo de 1995; Resolución de modificación del nombre No. 07026 de mayo de 2012; núcleo 916; Dane: 10500100123601

### AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA Nº 5-2020

#### 19 de agosto de 2020

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

### 1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa I.E.MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA requiere celebrar contrato que tenga como objeto :

La Institución Educativa MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA del Municipio de Medellín, requiere adelantar proceso de contratacion, con personal idoneo que cumpla con todos los requisitos para adquirir dos equipos de comunicacion (celular 1 por sede), para dotacion de las diferentes areas que lo requieren para tener una comunicacion mas directa y atender las necesidades de nuestra comunidad educativa; según el siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	
		Equipo celular con entrada y salida de llamadas -3 GB de memoria RAM - Tecnologia 4G - Memoria interna de32 GB expandible	
1	2	hasta 512 GB	

#### 2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$1,389,333

Un millon trescientos ochenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 18 del 18 de agosto de 2020 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa I.E.MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA

### 3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

## 4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 04:00 PM, en el correo electronico ieguillermogaviriac@hotmail.com ó en la porteria de la Institución Educativa Dirección

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la pagina de la Secretaría de la Institución: www.iemontecarloguillermogaviriacorrea.edu.co

## 5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

## 6. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. En caso de persona jurídica aportar el certificado de existencia y Representación legal. En caso de personas naturales certificado de inscripción en Cámara de Comercio cuando el contratista sea comerciante, con fecha de expedición maxima de 60 días de antelación a la propuesta y que tenga un objeto social relacionado directamente con el objeto a contratar.
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. Hoja de vida de la función pública ( Para servicios)
- h. Certificado de alturas (mantenimiento)
- i. Certificado cuenta bancaria
- j. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) a nombre del representante legal y de la persona jurídica con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta. (verificación en línea por la I.E.)
- k. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República) con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- I. Certificado de los antecedentes judiciales (Policía Nacional),con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- m .Certificado de medidas correctivas (RNMC) con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- n. Visita previa a la institución de precisión de requerimientos

## 7. PLAZO

10 días despues de la selección de la oferta ganadora

## 8. FORMA DE PAGO

Pago de contado después de recibir el produco a satisfacción

# 9. CAUSALES DE RECHAZO

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO-GUILLERMO GAVIRIA CORREA, Medellin

Aprobación de estudios según Resolución Departamental No. 044 de enero 20 de 1970 y Acuerdo Municipal No. 0016 de mayo de 1995; Resolución de modificación del nombre No. 07026 de mayo de 2012; núcleo 916; Dane: 10500100123601

## Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

## 10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial

## 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos técnicos y específicos del establecimiento educativo. Una vez recibidas las propuestas, éstas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si ésta no cumple se verificará a la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente.

#### 12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

# 13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

El establecimiento educativo podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando ésta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.

# 14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

# 15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

# 16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos.		
	Definición de los requisitos técnicos		
	Requisitos habilitantes	18/08/2020	Rectoría
	Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso	Invitación Pública	19/08/2020	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas / hasta las 4:00 p.m	20/08/2020	Rectoría
-	Verificación de requisitos habilitantes		
Evaluación	Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)	21/08/2020	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	21/08/2020	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	24/08/2020	Rectoría



Luzwarina Durango Serna

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO-GUILLERMO GAVIRIA CORREA, Medellín Aprobación de estudios según Resolución Departamental No. 044 de enero 20 de 1970 y Acuerdo Municipal No. 0016 de mayo de 1995; Resolución de modificación del nombre No. 07026 de mayo de 2012; núcleo 916; Dane: 10500100123601

Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	25/08/2020	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	25/08/2020	Rectoría
Liquidacion Contrato	Firma Liquidacion contrato	31/08/2020	Rectoría

Rectora			
Fecha de fijación:	miércoles, 19 de agosto de 2020		
Hora:	09:00 a. m.	Firma 1:	
Fecha de desfijación:	jueves, 20 de agosto de 2020		
Hora:	04:00 p. m.	Firma 2:	_